

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, abril 29 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de aplazamiento solicitada por la apoderada de la parte demandante, y teniendo en cuenta que el término de la comisión está próximo a cumplirse, se dispone la devolución del comisorio de la referencia correspondiente al proceso radicado No. 680013121001-2017-00136-00, al juzgado comitente.

Déjese constancia de su salida.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c2b9b25b4223773ead06a89162d50bb9061c1809fde490997393136f323b607

Documento generado en 29/04/2021 02:37:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>